

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ACTA No. 057-2019

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CINCUENTA Y SIETE GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL SÁBADO VEINTINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECINUEVE, A LAS OCHO HORAS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE DEL COLEGIO EN ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

López Contreras Fernando, M.Sc.	Presidente
Vargas Ulloa Gabriela, M.Sc.	Vicepresidenta
Badilla Jara Jacqueline, Dra.	Secretaria
Domian Asenjo Ana Cecilia, M.Sc.	Prosecretaria
Soto Solórzano Geovanny, M.Sc.	Tesorero
Velásquez Valverde Jairo, M.Sc.	Vocal I
Jiménez López Ingrid, M.Sc.	Vocal II

Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Andrea Peraza Rogade, Fiscal

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Fernando López Contreras

SECRETARIA: Dra. Jacqueline Badilla Jara

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Artículo 01: Comprobación del quórum.

Artículo 02: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 057-2019.

CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 056-2019.

Artículo 03: Lectura, comentario y conocimiento del acta 056-2019 del 28 de junio de 2019.

CAPÍTULO III: ASUNTOS DE TESORERÍA

Artículo 04: Aprobación de pagos.

Artículo 05: CLP-COM-PRES-015-2019, modificación presupuestaria MP06-2019.

Artículo 06: CLP-COM-PRES-014-2019, Informe del impacto del IVA sobre presupuesto 2019.

Artículo 07: Inversiones.

1 **CAPÍTULO IV: AUDIENCIAS**

2 **Artículo 08:** Departamento de Dirección Ejecutiva.

3 **Artículo 09:** Auditoría Interna.

4 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE DIRECTIVOS**

5 **Artículo 10:** Justificación de llegada tardía.

6 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS**

7 No se presentó ningún asunto vario.

8 **CAPÍTULO VII: CIERRE DE SESIÓN**

9 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

10 **Artículo 1:** Comprobación del quórum.

11 El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente de Junta Directiva, verifica el quórum, estando
12 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
13 Topping, Asesora Legal de Junta Directiva y la Licda. Marianela Mata Vargas, Directora Ejecutiva.

14 **Artículo 02:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 057-2019.

15 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:

16 **ACUERDO 01:**

17 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN**
18 **DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 056-**
19 **2019./ CAPÍTULO III: ASUNTOS DE TESORERÍA./ CAPÍTULO IV: AUDIENCIAS./**
20 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS./**
21 **CAPÍTULO VII: CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR SIETE VOTOS./**

22 **CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 056-2019.**

23 **Artículo 03:** Lectura, comentario y conocimiento del acta 056-2019 del 28 de junio de 2019

24 El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, solicita dispensar la aprobación del acta 056-
25 2019.

26 **ACUERDO 02:**

27 **Dispensar la aprobación del acta 056-2019 del viernes 28 de junio de 2019./**

28 **Aprobado por siete votos./**

29 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE TESORERÍA**

1 **Artículo 04:** Aprobación de pagos. **(Anexo 01).**

2 El M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación
3 y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el
4 anexo número 01.

5 El M.Sc. Soto Solórzano, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número [REDACTED]
6 [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de ochenta y seis millones
7 ochocientos ochenta y un mil novecientos ochenta y dos colones con ocho céntimos
8 (¢86.881.982,08); de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica
9 por un monto de veintidós millones quinientos mil colones netos (¢22.500.000,00) y de la
10 cuenta número [REDACTED] de COOPENAE FMS por un monto de dieciséis millones
11 cien mil colones netos (¢16.100.000,00); para su respectiva aprobación.

12 Conocidos estos pagos la Junta Directiva acuerda:

13 **ACUERDO 03:**

14 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número [REDACTED] del Banco**
15 **Nacional de Costa Rica por un monto de ochenta y seis millones ochocientos ochenta**
16 **y un mil novecientos ochenta y dos colones con ocho céntimos (¢86.881.982,08);**
17 **de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por**
18 **un monto de veintidós millones quinientos mil colones netos (¢22.500.000,00) y de**
19 **la cuenta número [REDACTED] de COOPENAE FMS por un monto de**
20 **dieciséis millones cien mil colones netos (¢16.100.000,00). El listado de los pagos**
21 **de fecha 29 de junio de 2019, se adjunta al acta mediante el anexo número 01./**
22 **Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**

23 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

24 **Artículo 05:** CLP-COM-PRES-015-2019, modificación presupuestaria MP06-2019. **(Anexo**
25 **02).**

26 El M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Coordinador de la Comisión de Presupuesto, mediante oficio
27 CLP-COM-PRES-015-2019 de fecha 15 de junio de 2019, suscrito por su persona, comunica el
28 acuerdo 05 tomado por la Comisión de Presupuesto, en su sesión 07-2019:

1 "Sirva la presente para comunicarles el acuerdo de la Comisión de Presupuesto, tomado en la
2 sesión nº 07-2019 del 15 de junio de 2019, el cual indica lo siguiente:

3 ACUERDO 05: Autorizar y trasladar la modificación presupuestaria MP06-2019 la cual solicita
4 aumentar las siguientes partidas presupuestarias:

5 Se recomienda CREAR O AUMENTAR la (s) partida (s) presupuestaria (s) siguiente (s):

6 Partida	Nombre	Monto
7 12.2	Mobiliario y Equipo	¢4.226.200,00

8 Se solicita el aumento de la partida 12.2 para la compra de mobiliario (sillas y mesas) para el
9 restaurante del CCR Alajuela para la atención al público.

10 Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria siguiente
11 (s):

12 Partida	Nombre	Monto
13 1.1.6	Proyectos y eventos de Junta Directiva	¢4.226.200,00

14 Se solicita disminuir la partida 1.1.6 ya que es urgente la habilitación del restaurante. Se toma
15 de este rubro el cual cuenta con presupuesto. Disponible al mes de abril 2019 un monto de
16 ¢64.985.227,00./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por tres votos./ (Anexo 03)."

17 Conocida esta solicitud de modificación presupuestaria la Junta Directiva acuerda:

18 **ACUERDO 04:**

19 **Aprobar la modificación presupuestaria para aumentar la siguiente partida**
20 **presupuestaria: 12.2 Mobiliario y Equipo ¢4.226.200,00. Se solicita el aumento de**
21 **la partida 12.2 para la compra de mobiliario (sillas y mesas) para el restaurante del**
22 **CCR Alajuela para la atención al público. Los recursos se pueden tomar de la**
23 **partida: 1.1.6 Proyectos y eventos de Junta Directiva ¢4.226.200,00. Se solicita**
24 **disminuir la partida 1.1.6 ya que es urgente la habilitación del restaurante. Se toma**
25 **de este rubro el cual cuenta con presupuesto. Disponible al mes de abril 2019 un**
26 **monto de ¢64.985.227,00./ Aprobado por siete votos./**

27 **Comunicar al M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Coordinador de la Comisión de**
28 **Presupuesto, a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de Desarrollo Personal, a la**
29 **Jefatura Financiera y a la Auxiliar Financiera./**

1 **Artículo 06:** CLP-COM-PRES-014-2019, Informe del impacto del IVA sobre presupuesto
2 2019. **(Anexo 03).**

3 El M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Tesorero, presenta el oficio CLP-COM-PRES-014-2019 de
4 fecha 15 de junio de 2019, suscrito por su persona, en el que adjunta informe preliminar del
5 impacto del IVA al presupuesto del Colegio para el 2019.

6 "Sirva la presente para comunicarles el acuerdo de la Comisión de Presupuesto, tomado en la
7 sesión nº 07-2019 del 15 de junio de 2019, el cual indica lo siguiente:

8 ACUERDO 04: Dar por recibido y trasladar a la Junta Directiva el informe del impacto del IVA
9 sobre el presupuesto 2019 de los montos no ejecutados con corte al mes de abril 2019, para
10 su análisis y revisión./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por tres votos./"

11 El M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Tesorero, aclara que lo anterior es un informe preliminar,
12 elaborado por el Departamento Financiero, respecto a los montos que no se habían ejecutado
13 por lo que el IVA se proyectó a partir del 01 de julio de 2019, además algunos departamentos
14 ya habían contemplado el IVA, por lo que posiblemente el monto total será mucho más bajo.

15 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

16 **ACUERDO 05:**

17 **Dar por recibido el oficio CLP-COM-PRES-014-2019 de fecha 15 de junio de 2019,**
18 **suscrito por el M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Coordinador de la Comisión de**
19 **Presupuesto, en el que informa de manera preliminar, sobre el impacto del IVA ante**
20 **la ejecución del presupuesto 2019 de los montos no ejecutados con corte al mes de**
21 **abril 2019./ Aprobado por siete votos./**

22 **Comunicar al M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Coordinador de la Comisión de**
23 **Presupuesto./**

24 **Artículo 07:** Inversiones. **(Anexo 04).**

25 "La presente tiene como objetivo informarles el vencimiento del siguiente certificado,
26 correspondientes al **Programa Colegio:**

27
28
29

1 **Seguidamente se muestra un resumen del flujo de caja del Colegio:**

Flujo de caja proyectado COLEGIO: Mes Junio 2019	
Saldos de las cuentas corrientes del Colegio	
Caja inicial (Saldo todas las cuentas del Banco)	315.898.750,52
Caja mínima (Saldo BNDiner a la vista)	69.193.711,90
SALDO TOTAL EN CAJA (caja inicial + caja mínima)	385.092.462,42
Ingresos Proyectados a las cuentas del Colegio	
Promedio de Ingreso Mecanizada y conectividad	239.193.434,79
TOTAL INGRESO PROYECTADO	624.285.897,21
Egresos Proyectados del Colegio	
Total en cheques en tránsito	69.104.746,55
Egresos Proyectados	287.786.864,24
SALDO TOTAL EGRESOS PROYECTADOS	356.891.610,79
Caja final (menos saldo caja mínima)	198.200.574,52

13 *Los estados de cuenta de los bancos se encuentran archivados en el flujo de caja mensual.

14 **Se considera que:**

- 15 1. En el BN Dinner fondo colones, Programa Colegio, existe un monto de **¢69.193.711.90** los
16 cuales están a la vista y pueden ser utilizados en el momento que se requieran.
- 17 2. El saldo de las cuentas bancarias del Colegio, es de **¢315.898.750.52**
- 18 3. Existen cheques en tránsito por un monto de **¢69.104.746.55**
- 19 4. Los pagos a proveedores presentados a Junta Directiva más otras obligaciones pendientes como
20 transferencias en cartera, pago de proporción al FMS, impuestos y servicios públicos suman en
21 promedio **¢287.786.864.24**

22 **Se informa que:**

- 23 1. Los próximos vencimientos para el mes de Julio 2019, del Programa Colegio son:

24

25

26

27

28

29

1. El ingreso de la segunda quincena será el 28 de junio por un monto aproximado de **¢229.930.631.88.**

2. El promedio de ingreso semanal por conectividad es de **¢ ¯9.262.802,91** y se obtiene de la suma de todos los depósitos diarios recibidos en la cuenta bancaria.

Dado lo anterior, se realizó un sondeo de mercado en las distintas entidades financieras a tres, seis, nueve y doce meses plazo para que la Junta Directiva tome la determinación en que institución invertir.

Tasas de interés

Comparativo de Rendimientos						
Entidad Financiera	1 meses	3 meses	6 meses	9 meses	12 meses	Tasa Neta
Banco Popular	3,51%	5,58%	6,46%	7,16%	8,00%	Neta
Grupo Mutual	3,49%	5,39%	7,63%	8,04%	8,65%	Neta
Banco de CR	3,40%	5,87%	7,16%	7,78%	8,12%	Neta
Banco Nacional	4,17%	5,51%	6,84%	7,65%	8,36%	Neta
COOPEANDE1	3,95%	5,35%	7,44%	8,23%	9,53%	Neta
COOPENAE	3,72%	5,35%	6,51%	7,67%	9,53%	Neta

Cálculo de Intereses

Cálculo de Intereses						
Detalle	Banco Popular	Grupo Mutual	Banco de CR	Banco Nacional	COOPEANDE1	COOPENAE
Monto Principal	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
3 meses plazo						
Plazo	30 días					
Tasa Interés	3,51%	3,49%	3,40%	4,17%	3,95%	3,72%
Interés ganado	292.500,00	290.833,33	283.333,33	347.500,00	329.166,67	310.000,00
Interés Neto	292.500,00	290.833,33	283.333,33	347.500,00	329.166,67	310.000,00
6 meses plazo						
Plazo	90 días					
Tasa Interés	5,58%	5,39%	5,87%	5,51%	5,35%	5,35%
Interés ganado	1.395.000,00	1.347.500,00	1.467.500,00	1.377.500,00	1.337.500,00	1.337.500,00
Interés Neto	1.395.000,00	1.347.500,00	1.467.500,00	1.377.500,00	1.337.500,00	1.337.500,00
9 meses plazo						
Plazo	180 días					
Tasa Interés	6,46%	7,63%	7,16%	6,84%	7,44%	6,51%
Interés ganado	3.230.000,00	3.815.000,00	3.580.000,00	3.420.000,00	3.720.000,00	3.255.000,00
Interés Neto	3.230.000,00	3.815.000,00	3.580.000,00	3.420.000,00	3.720.000,00	3.255.000,00
12 meses plazo						
Plazo	270 días					
Tasa Interés	7,16%	8,04%	7,78%	7,65%	8,23%	7,67%
Interés ganado	5.370.000,00	6.030.000,00	5.835.000,00	5.737.500,00	6.172.500,00	5.752.500,00
Interés Neto	5.370.000,00	6.030.000,00	5.835.000,00	5.737.500,00	6.172.500,00	5.752.500,00
24 meses plazo						
Plazo	360 días					
Tasa Interés	8,00%	8,65%	8,12%	8,36%	9,53%	9,53%
Interés ganado	8.000.000,00	8.650.000,00	8.120.000,00	8.360.000,00	9.530.000,00	9.530.000,00
Interés Neto	8.000.000,00	8.650.000,00	8.120.000,00	8.360.000,00	9.530.000,00	9.530.000,00

Portafolio de inversiones

En el siguiente cuadro se refleja la composición del portafolio de inversiones que tiene el Colegio al día 29 de junio de 2019:

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN DEL COLEGIO		
ENTIDAD	MONTO INVERSIONES	%
BANCO POPULAR	436.256.163,39	17,63%
GRUPO MUTUAL	475.670.243,94	19,23%
BANCO DE COSTA RICA	534.686.071,60	21,61%
COOPENAE	576.400.920,60	23,30%
COOPEANDE	451.161.066,80	18,23%
TOTAL DE INVERSIONES	2.474.174.466,33	100%
RESUMEN DE COMPOSICIÓN		
ENTIDAD	COLEGIO	%
BANCOS / ENTIDADES ESTATALES	1.446.612.478,93	58%
COOPERATIVAS	1.027.561.987,40	42%
TOTAL DE INVERSIONES	2.474.174.466,33	100%

Nuevo Escenario

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN DEL COLEGIO		
ENTIDAD	MONTO INVERSIONES	%
BANCO POPULAR	436.256.163,39	17,62%
GRUPO MUTUAL	475.670.243,94	19,21%
BANCO DE COSTA RICA	434.686.071,60	17,56%
COOPENAE	576.400.920,60	23,28%
COOPEANDE	552.748.066,80	22,33%
TOTAL DE INVERSIONES	2.475.761.466,33	100%
RESUMEN DE COMPOSICIÓN		
ENTIDAD	COLEGIO	%
BANCOS / ENTIDADES ESTATALES	1.346.612.478,93	54%
COOPERATIVAS	1.129.148.987,40	46%
TOTAL DE INVERSIONES	2.475.761.466,33	100%

Recomendaciones

1. Liquidar en el Banco de Costa Rica el certificado [REDACTED] por un monto de ciento un millón quinientos ochenta y siete colones exactos (¢101.587.000.00) principal más intereses y depositarlo en la cuenta [REDACTED] del Colegio de Licenciados y Profesores en Banco de Costa Rica, correspondiente al Programa Colegio.
2. Invertir el monto de ciento un millón quinientos ochenta y siete mil colones exactos (¢101.587.000.00) en la compra de un certificado a plazo en CoopeAnde, en la modalidad de desmaterializado a un año plazo, periodicidad al vencimiento y la tasa vigente de mercado al momento de realizar la inversión, por ofrecer la tasa más alta del mercado y para mantener la diversidad de la cartera, correspondiente al programa del Colegio.”

Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

ACUERDO 06:

Dar por recibido el oficio CLP-TES-146-2019 de fecha 26 de junio de 2019, suscrito por la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería y la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera, en el que informan el vencimiento del certificado del Programa Colegio No. [REDACTED]./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera y a la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería./

ACUERDO 07:

Liquidar en el Banco de Costa Rica el certificado [REDACTED] por un monto de ciento un millones quinientos ochenta y siete colones netos (¢101.587.000.00) principal más intereses y depositarlo en la cuenta [REDACTED] del Colegio de Licenciados y Profesores en Banco de Costa Rica, correspondiente al Programa Colegio./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera y a la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería./

ACUERDO 08:

Invertir el monto de ciento un millones quinientos ochenta y siete mil colones netos (¢101.587.000.00) en la compra de un certificado a plazo en CoopeAnde No.1, en

1 **la modalidad de desmaterializado a un año plazo, periodicidad al vencimiento y la**
2 **tasa vigente de mercado al momento de realizar la inversión, por ofrecer la tasa más**
3 **alta del mercado y para mantener la diversidad de la cartera, correspondiente al**
4 **programa del Colegio./ Aprobado por siete votos./**

5 **Comunicar a la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera y a la Licda. Evelyn**
6 **Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería./**

7 **CAPÍTULO IV: AUDIENCIAS**

8 **Artículo 08:** Departamento de Dirección Ejecutiva. **(Anexo 05).**

9 La Licda. Marianela Mata Vargas, Directora Ejecutiva, realiza la siguiente presentación respecto
10 a la Dirección Ejecutiva:

11 **"Dirección Ejecutiva**

12 Control de Calidad

13 Control Interno

14 **Control de Calidad**

15 **ISO 9001-2015**

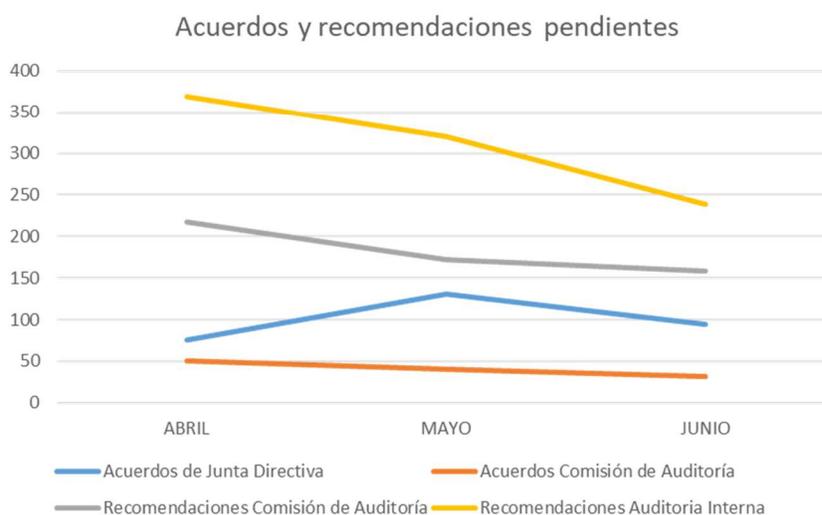
- 16 • Seguimiento al Sistema de Gestión de calidad (indicadores, objetivos de calidad, acciones
17 correctivas, al producto no conforme, coordinación y ejecución de la reunión de la revisión
18 por la dirección)
- 19 • Planificación y ejecución de Auditorías de Calidad internas.
- 20 • Coordinación y acompañamiento a la auditoria externa de calidad
- 21 • Atención y seguimiento a las solicitudes y sugerencias de los colegiados y participación en
22 el comité de calidad.
- 23 • Revisión y modificación de formularios, documentos y fichas de proceso incluidos en el
24 sistema de gestión de calidad.
- 25 • Revisión y seguimiento de los planes de trabajo de Juntas Regionales y Departamentos.
- 26 • Dar seguimiento a las matrices de riesgo institucional.
- 27 • Seguimiento al plan estratégico corporativo
- 28 • Análisis, evaluación y seguimiento de la satisfacción del usuario
- 29 • Inducción al personal nuevo sobre el sistema de gestión de calidad.

- Visitas a las oficinas regionales y centros de recreo para asegurar el cumplimiento de los elementos de calidad establecidos.

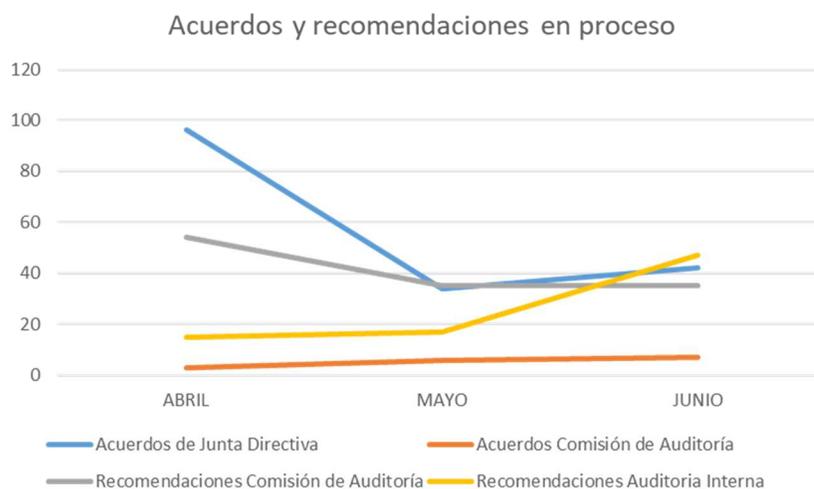
Control Interno

- Seguimiento al sistema de control interno
- Seguimiento a la gestión de riesgos de la Corporación
- Verificación de los controles establecidos en las matrices de riesgo
- Seguimiento a la ejecución de acuerdos y recomendaciones de Junta Directiva, Comisión de auditoría, Auditorías internas y externas.
- Asesorar y dar acompañamiento a los jefes y encargados en el cumplimiento de los acuerdos y recomendaciones.
- Revisión de políticas y procedimientos con el fin de emitir recomendaciones.
- Atender requerimientos de auditorías internas y externas en conjunto con el departamento auditado.

ACUERDOS Y RECOMENDACIONES PENDIENTES			
	ABRIL	MAYO	JUNIO
Acuerdos de Junta Directiva	76	131	94
Acuerdos Comisión de Auditoría	50	41	32
Recomendaciones Comisión de Auditoría	217	172	158
Recomendaciones Auditoría Interna	369	320	239
TOTAL	712	664	523



ACUERDOS Y RECOMENDACIONES EN PROCESO			
	ABRIL	MAYO	JUNIO
Acuerdos de Junta Directiva	96	34	42
Acuerdos Comisión de Auditoría	3	6	7
Recomendaciones Comisión de Auditoría	54	35	35
Recomendaciones Auditoría Interna	15	17	47
TOTAL	168	92	131



Concluida la audiencia la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 09:

Dar por recibida la presentación realizada por la Licda. Marianela Mata Vargas, Directora Ejecutiva, respecto a la Dirección Ejecutiva./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Licda. Marianela Mata Vargas, Directora Ejecutiva./

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, al ser las 9:04 a.m. realiza un receso, el cual levanta al ser las 9:30 a.m.

Artículo 09: Auditoría Interna. **(Anexo 06).**

Al ser las 9:30 a.m. el M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, autoriza el ingreso a la sala de la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna y la Licda. Carol Zamora Muñoz, Auditora Senior, quienes al ingresar saludan a los presentes.

La Licda. Zamora Muñoz y la Licda. Vargas Bolaños, realizan la siguiente presentación:

"Auditoría Interna

IAI AO CLP 0919

Deficiencias de control en compras de proyectos de Infraestructura.

2.1

Compras adjudicadas sin cotizaciones ni respaldo adecuado del monto a cancelar



Contratación a proveedor por consultoría, sin cotizaciones pese a que se estableció en acuerdo de Junta Directiva que se iba a pagar de acuerdo a lo establecido CFIA, sin embargo, el monto pagado se dio según lo que se había presupuestado.



Pago por \$41.475.442,95 con solo dos cotizaciones, debido a que el proceso se hizo por medio de cartel y solo ofertaron dos proveedores, incumpliendo lo que establece la política en cuanto a la necesidad de contar con tres cotizaciones

2.1

Compras adjudicadas sin cotizaciones ni respaldo adecuado del monto a cancelar



Recomendación

Respaldar en los pagos que se han girado por concepto de honorarios profesionales en los que no mediaron cotizaciones, la forma en que se determinó en la oferta y contrato el monto a pagar al profesional.

Actualizar la POL PRO CMP 01 según lo recomendado por esta Auditoría en el IAI AE CLP 0818, sobre como proceder cuando no se reciban tres cotizaciones o incluso ninguna.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

2.2

Ampliaciones de plazo de recepción de ofertas sin justificación adecuada



Pese a que en cartel se indicaba que no se iba a ampliar plazo para recibir ofertas, se amplió en dos ocasiones sin el respaldo adecuado en el expediente.



Recomendación: respaldar en expediente los motivos por los que se amplió el plazo y modificar políticas y procedimientos para que previo al envío del cartel se analicen las condiciones que en este se establecen de acuerdo a las necesidades del Colegio

2.3

Procedimientos y políticas incumplidos en el proceso de adjudicación.

- El cartel para la remodelación detallada en el punto anterior no se publicó en la página web del Colegio como lo establece el procedimiento.
- No se confeccionó el formulario F-CMP-02 para valoración de ofertas de los proveedores
- No se confeccionó la solicitud de compra para este proyecto, como lo establece el procedimiento

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

2.3

Procedimientos y políticas incumplidos en el proceso de adjudicación.

Recomendaciones

- Justificar por escrito en el expediente de la obra y en los trámites de pago correspondiente las razones por las que no se cumplió con las políticas y procedimientos escritos.

- Al Director Ejecutivo, velar y solicitar por escrito al Jefe del Departamento de Infraestructura dar cumplimiento a las políticas y procedimientos y en caso de que se considere que lo establecido en la práctica es mejor hacerlo de manera diferente, se tramite la modificación en la política.

2.4

Sub contratación de la obra para remodelación del Rancho Here Jú, pese a lo establecido en el Cartel.

- Sub contratación total de la obra por parte del proveedor al que se le adjudicó el proyecto del Rancho Here Jú, a pesar de que en el cartel y contrato.

Tomar medidas garantice que a quien se adjudique una obra ofertada por medio de cartel establecido por el Colegio, cumpla con todas las condiciones reguladas en éste y en el contrato, con el fin de garantizar la igualdad en el trato y que cuando las condiciones puedan ser negociables se indique así en el cartel

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

2.5

Falta de pólizas establecidas en el Cartel de licitación.



Recomendación

Que previo al inicio de cada obra adjunte al expediente las pólizas que por medio del cartel se solicitaron a los proveedores y se establezca de esta forma en las políticas y procedimientos escritos.

En caso que se considere que las mismas no son necesarias por alguna razón no se indiquen así en el cartel desde un inicio

2.6

Modificación en el adelanto para inicio de la obra posterior a la aprobación de la compra y firma de la orden de compra

• El adelanto para la obra pasó de un 20% de lo ofertado por el proveedor e indicado en acuerdo de Junta Directiva a un 40%, sin informar a Junta Directiva. No se encuentran disposiciones escritas para adelantos.

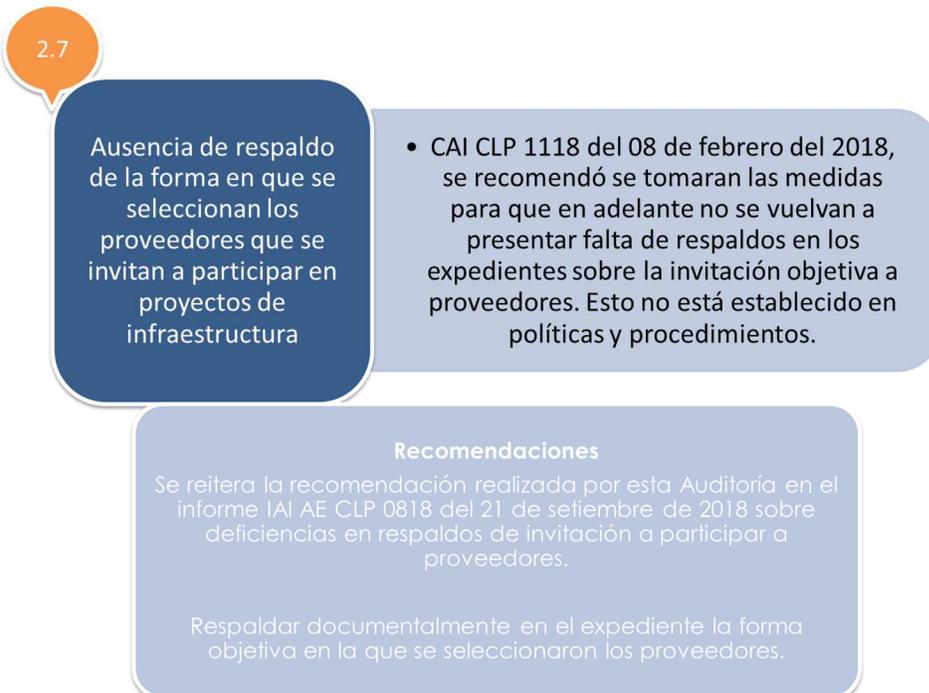
Hallazgo

Recomendación

- Establecer políticas y procedimientos sobre porcentaje adelanto a proveedores.
- Cuando se modifiquen condiciones previamente consideradas, se informe por escrito y debidamente justificado, que esto se establezca en políticas y procedimientos.



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

2.9

Falta de respaldos sobre la Evaluación realizada a los proveedores que presentaron ofertas

Tiempo en el mercado: uno de los proveedores tiene más experiencia que el otro y se asigna la misma puntuación.

No queda claro cómo se define la puntuación por áreas similares y la razón de que se le asigne la misma puntuación a ambos, considerando que no hay respaldos al respecto.

Cantidad de proyectos con costos similares: no se respalda en el expediente de la obra, cuáles son de costos de las obras, para poder determinar si estos son similares y se le dio la misma puntuación a ambos.

2.9

Falta de respaldos sobre la Evaluación realizada a los proveedores que presentaron ofertas.

Recomendación

Cuando se presente un informe en donde se detalle la forma en que se evalúan los proveedores, se haga de manera detallada cómo en la práctica se realizó dicha evaluación, para que el ente decisor disponga de toda la información completa

Respaldar en el expediente de la obra de remodelación del Rancho Here Jú, las razones por las que, a pesar de las diferencias en experiencia, se asignó la misma puntuación a todos los proveedores

2.10

Posible conflicto de intereses



La invitación a los proveedores para ofertar para el proyecto de remodelación del rancho Here Jú y la Evaluación y selección fue confeccionada por un colaborador que, según confirmó esta auditoría, tiene una relación cercana con el proveedor

Se detectó que, un Encargado de Unidad pagó por medio de caja chica un transporte en Uber para una gestión administrativa del Colegio el pasado 23 de abril de 2019, y el Uber contratado es hijo de dicho funcionario.

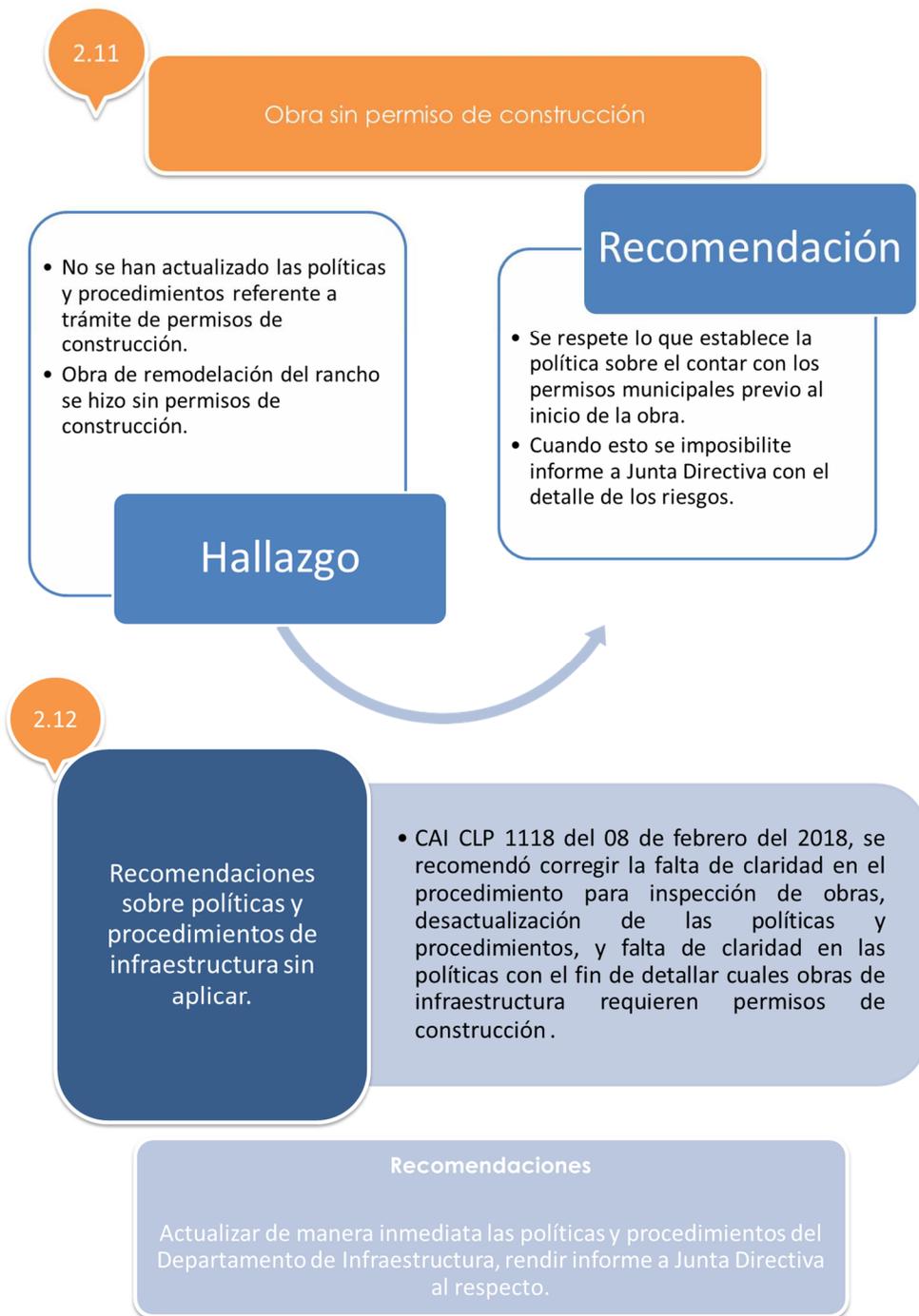
Posible conflicto de intereses.



Recomendación

- Mediante medio escrito, recuerde al personal su obligación de no incurrir en algún conflicto de intereses en las adquisiciones de bienes o servicios que tramite.
- Confeccionar por escrito un plan para fortalecer el conocimiento y aplicación por parte de los colaboradores del Código de ética interior.
- Solicitar a la Jefe del Departamento Financiero, presentar a Junta Directiva la modificación de la política general 16 de las POL/PRO CMP-01 para incluir dentro de dicha política la prohibición de participar en los procesos de compra de bienes

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29



El M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Tesorero, agradece a las colaboradoras de la Auditoría Interna, la presentación del informe, el cual lo deja muy asombrado.

1 La M.Sc. Andrea Peraza Rogade, Fiscal, externa que secunda las palabras del señor Tesorero.
2 La M.Sc. Ana Gabriela Vargas Ulloa, Vicepresidenta, manifiesta su preocupación, porque el
3 Colegio cuenta con políticas, las cuales considera que no se respetan, así como tampoco se
4 respetan los acuerdos de Junta Directiva.

5 El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, se une a lo manifestado por quienes lo han
6 antecedido en el uso de la palabra; considera que el informe evidencia muchas situaciones.
7 Agradece a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna y a la Licda. Carol Zamora Muñoz,
8 Auditora Senior, la presentación realizada.

9 La Licda. Vargas Bolaños y la Licda. Zamora Muñoz, agradecen el espacio y atención brindada
10 y se retiran de la sala al ser las 11:10 a.m.

11 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

12 **ACUERDO 10:**

13 **Dar por recibido el oficio IAI AE CLP 0919 de fecha 21 de junio de 2019, suscrito por**
14 **la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, sobre remisión de aspectos de**
15 **control interno relacionados con contrataciones tramitadas por el Departamento de**
16 **Infraestructura y Mantenimiento. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva, para**
17 **que implemente las recomendaciones señaladas en el oficio y presente a la Junta**
18 **Directiva el informe respectivo, a más tardar el sábado 03 de agosto de 2019./**
19 **Aprobado por siete votos./**

20 **Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna y a la Dirección**
21 **Ejecutiva (Anexo 06)./**

22 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE DIRECTIVOS**

23 **Artículo 10:** Justificación de llegada tardía.

24 El M.Sc. Jairo Velásquez Valverde, Vocal I, informa que, por motivos personales, se incorporó
25 de manera tardía a la sesión 056-2019, razón por la cual solicita se le justifique la llegada tardía.

26 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

27 **ACUERDO 11:**

1 **Justificar la llegada tardía del M.Sc. Jairo Velásquez Valverde, Vocal I, a la sesión**
2 **056-2019 del viernes 28 de junio de 2019, por asuntos personales./ Aprobado por**
3 **seis votos./**

4 **Comunicar al M.Sc. Jairo Velásquez Valverde, Vocal I y a la Unidad de Secretaría./**

5 La M.Sc. Jairo Velásquez Valverde, Vocal I, se inhibe de la votación por ser el interesado.

6 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS**

7 No se presentó ningún asunto vario.

8 **CAPÍTULO VII: CIERRE DE SESIÓN**

9 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS DOCE**
10 **HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

11

12

13 **Fernando López Contreras**

Jacqueline Badilla Jara

14 **Presidente**

Secretaria

15 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.